

# EL POPULAR

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE

FUNDADOR: DON MIGUEL PERILLAN GARCIA.

Año XVIII

**PRECIOS DE SUSCRICION.**  
En Madrid: Un mes, 4 rs.; Trimestre, 12. En provincias: Trimestre, 16 rs.; por correspondencia, 18. En el extranjero, 30. En Portugal, 24. En Ultramar, 60.  
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 5 y 10 rs. línea. Anuncios a UN REAL libre a los suscritores, y doble precio a los que no lo sean.  
Los anuncios cerrados a precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá al administrador del periódico D. Pedro Antolin Rojo.

Madrid-Miércoles 7 de Abril de 1886

OBSERVACIONES.

PARA SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.  
PARIS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios franceses.

EL POPULAR no se publica los días festivos. Redacción y Administración: Calle del Prado, núm. 45, piso principal izquierda, Madrid. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengan certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos, abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares, 2 reales.

N.º 6.544

## SANTO DE MAÑANA.

San Dionisio y San Perpetuo.

¡ALTO!

Hace poco más de un año en que un ilustre orador sagrado, á quien acudían á escuchar, presurosos, los hombres de todos los partidos, desde el que representa el Sr. Pi hasta el que está bajo la lugar-tenencia del Sr. Navarro Villoslada, exponiendo los cuadros más sombríos, decía á todos cuantos le escuchaban: ¡Alto!

«No avancemos más. La filosofía moderna conduce al descreimiento, el descreimiento nos arrastra á la indiferencia, la indiferencia al olvido de los más sagrados deberes sociales.»

Si tenía ó no razón el insigne filósofo, cristiano que así se expresaba, más con la aterradora elocuencia de los hechos que con la natural y espontánea elocuencia de las palabras, puede decirlo el estado convulsivo de la sociedad actual.

En política acaba de verse la prueba. La voluntad electoral ha sido lo que siempre fué: juguete é instrumento de pasiones, de influencias y de bastardías.

No culpemos, por esto, entrando en un terreno completamente abstracto, á los poderes constituidos; culpemos solamente al sistema, lo cual está reconocido por gobernantes y gobernados, por los hombres de todos los partidos y por los periódicos de todos los colores.

El sistema electoral es tan deficiente, se encuentra tan recargado de vicios, que lo que debiera ser uno de los actos más independientes del movimiento político, se convierte en imposición tiránica y repulsiva, en virtud de los abusos que suelen convertirse en delitos, y en delitos que suelen convertirse en crímenes.

¡Alto, pues! Los pueblos están desengañados, y saben que eso que se ha dado en llamar el más expresivo y terminante derecho de los ciudadanos, es mentira. Si todos, desde los Gobiernos hasta el más humilde elector, saben cuáles son los vicios del sistema representativo, ¿cómo es que se dejan sin corregir? ¿Cómo es que no se suprimen de una vez?

Eso es lo que no comprendemos, ó, dicho de otro modo, eso es lo que comprendemos demasiado. Nosotros renegamos de todo cuanto sirva de medio para que el abuso impere, y la opinión, la verdadera opinión pública se bastardee.

De otro modo, ¿cómo sería posible que en cada elección, de las

muchas que se verifican en nuestro país, la opinión fuese tan veraz, tan informal, tan coquetona, si es que se nos permite la palabra, que diese hoy mayoría á un Gobierno liberal y mañana se la diese á un Gobierno conservador, en el caso de un cambio ministerial?

¿Cómo es posible admitir que la opinión cambie de dirección á cada momento, como si fuese una veleta? De aquí el que demos la voz de ¡Alto!, si es que se quiere que la ley sea ley, que la razón sea razón y la verdad sea verdad.

Muy poco diremos de lo que ocurre en el orden moral, tanto de los pueblos como de los individuos. Raro es el día que no clamemos contra la perturbación que se extiende por todas las clases sociales. á causa de las pérdidas doctrinas que se propagan por todos los medios, para que la sociedad española penetre en esos abismos que dan resultados como los que recientemente están ocurriendo en Francia, Inglaterra, Bélgica y los Estados-Unidos.

Hemos llegado á unos tiempos en que es preciso que la sociedad se detenga. A cada paso que da para adelante tropieza con un precipicio, y fuerza es que todos cuantos tengan interés en conservar las bases fundamentales de la religión, de la familia y de las leyes, opongan cuantos medios legales estén á su alcance á fin de suspender el mal.

¡Alto! decimos á los poderes públicos. ¡Alto! repetimos á los que se dejan conducir consciente ó inconscientemente por senderos tortuosos. ¡Alto! á los que se convierten en meros instrumentos de pasiones bastardas.

Si se quiere salvar al país, necesario es que se acumulen las fuerzas de los hombres de buena voluntad, que son los más, para acabar con las osadías y las inspiraciones de cuantos trabajan en contra de la vida civil, política y religiosa de España, que son los menos.

Como la cuestión socialista preocupa á todas las naciones, debemos exponer las noticias que sobre este asunto capital recibimos del extranjero.

Hé aquí el extracto de las noticias más interesantes:

«El Parlamento alemán ha votado la prórroga por dos años de la ley contra los socialistas.»

En Munich se instruye causa por participación en una sociedad secreta contra socialistas conocidos: entre ellos al señor Vireck, diputado del Parlamento alemán; dos periodistas, los señores Loebenber y Schoenlank, y otros individuos.

En Austria una comisión de la Cámara de los diputados examina el pro-

yecto de ley contra los socialistas, presentado por el Gobierno.

El Presidente del Consejo ha insistido vivamente con la comisión para que ésta conceda al Gobierno el derecho de someter á vigilancia y hasta de alejar de su residencia á los individuos sospechosos de agitación anarquista, aun cuando no hayan sido condenados todavía á una pena cualquiera.

Esta persecución de los socialistas en Alemania y en Austria, aunque natural, tiene el peligro de que lleven aquéllos sus maquinaciones á otros países más desprevenidos, y de ahí que en los desórdenes de Bélgica se haya notado la intervención de no pocos alemanes.

Esto debe hacer pensar á los Gobiernos de otros países en la conveniencia de precaverse, para no sufrir las consecuencias del rigor que despliegan en sus territorios respectivos Alemania y Austria contra los socialistas.»

Nuestros lectores verán en el lugar correspondiente un despacho telegráfico de Lisboa, en el que se dice que aquel gobierno, en vista de la buena situación de la Hacienda, ha expedido un decreto disponiendo que se reduzca el interés de la deuda flotante.

Mírese usted en ese espejo, señor Camacho. ¿Cuándo llegará el día en que aquí podamos publicar un decreto semejante?

Por desgracia, no sabemos cuándo. Lo único que llega á nuestra noticia es que el contribuyente, lejos de encontrar ventajas, cada vez tiene que pagar más, y si se descuida, apremio al canto, con la correspondiente confiscación de fincas, etc., etc.

Resultado de esto:

O por todas partes hay buenos ministros de Hacienda, ó los ministros de Hacienda de España son mejores que los de los demás puntos, puesto que saben sacar hasta las muelas al país.

No nos cansaremos en elogiar á la siempre sufrida Guardia civil. Hoy debemos añadir que tanto las activas y acertadas gestiones del digno general Cervino, director de aquel instituto, cuanto á las del jefe de la comandancia de Santander, se ha logrado la captura y entrega al juez de instrucción de Laredo del presunto autor del intencional incendio de un predio, sito en el valle de Liendo, próximo á aquel puerto.

Hechos de esta índole hablan muy alto en favor del benemérito instituto de la Guardia civil.

El periódico de Cámara del ministerio se ha metido á hacer política marroquí en favor del Sultán.

Oigámosle y después deduzcamos.

Primera noticia:

«Los hechos, con su lógica irrefutable, empiezan á demostrar que Marruecos no es opuesto á las corrientes de la

civilización y del progreso. Establecido el teléfono en Tánger y conocidas sus ventajas por los súbditos del Mogreb, el mismo emperador, aceptando gustosísimo los nuevos adelantos de la ciencia y procurando usufructuar sus beneficios, ha establecido comunicación telefónica entre su palacio y la residencia del gran visir.»

Segunda noticia:

«El emperador marroquí—dice *El Eco de Ceuta*—ha salido de la corte con dirección á Saffi. El gobernador de esta provincia Si-Mahomed Ben-Aiza lo espera acampado en las cercanías de la ciudad con los contingentes que ha podido reunir destinados á ingresar en el ejército Imperial. Para la alimentación de las huestes tiene preparado dicho gobernador 1.800 carneros 1.600 cargas de trigo, 1.600 de cebada e igual cantidad de jarras de manteca. Además, se ha impuesto una contribución de 7.590 pesetas á los habitantes de Saffi para costear los obsequios que habrán de hacerse al sultán durante su breve estancia en el territorio.»

Todo eso es muy santo y muy bueno. Lo que no parece por ninguna parte es que S. M. Sheriffiana trate de ultimar lo últimamente convenido con España, ni siquiera cumplir con lo estipulado en el tratado de Wad-Rás.

El sultán podrá tener teléfono, pero España está sin Ifni, sin pesquerías, sin permutas y sin nada que pueda favorecer nuestro prestigio en el Mogreb.

¡Y á esto llamamos aquí política colonial!

Escriben de Roma, que cuando monseñor Rampolla, que tantos servicios tiene prestados á la Santa Sede en España, y que tan merecidas simpatías disfruta en Madrid, pase á Roma, después de su próxima elevación á la dignidad cardenalicia, le sustituirá en la nunciatura de España monseñor Galimberti.

Digno es de tan alto merecimiento monseñor Rampolla, cuyos esfuerzos por la Iglesia española han sido tan importantes.

Tomamos de un colega:

«En vista de las elecciones, dijo de ellas *El Correo* que eran una paparrucha.»

Las elecciones perpetradas; dice ya el mismo periódico que han sido un espectáculo admirable y que han producido el mejor efecto entre propios y extraños.»

No extrañamos estos bruscos cambios atmosféricos-políticos. Esto significa que el viento ha cambiado para muchos, y que la veleta que ayer miraba á Poniente hoy mira á Levante.

Pasadas las elecciones, principian los pronósticos y profecías sobre lo que sucederá el día que se abran las Cortes.

Un colega dice lo siguiente:

«El asedio que sufren los Ministros raya en lo inverosímil: estadística parcial, otras generales, corren de mano en mano entre los jefes de grupo, que recuentan los votos con que podían contar en las futuras Cortes. Piense en esto el Sr. Sagasta, y aperebase para dirigir la futura mayoría que, por desgracia de todos, según las vagas impresiones que tenemos, no ha de ser modelo de disciplina ni de adhesión á la persona del jefe del partido.»

Resulta lo de siempre. Es decir, apuntan las disidencias como nubes precursoras de alguna tormenta, mientras el país se queda con sus ilusiones perdidas.

Los periódicos franceses publican extensos detalles de los funerales de la Condesa de Chambord, entre los que entresacamos los siguientes:

«Varias asociaciones de Gorizia han hecho colocar sobre la caja de la ilustre princesa muchas banderas de seda.

Diez de estas banderas, de las cuales cinco son blancas con inscripciones doradas, y cinco negras con inscripciones de plata, estaban destinadas á ir en el coche fúnebre y quedarán dentro del sepulcro.

La caja destinada á encerrar los restos mortales de la señora Condesa de Chambord se cerró á presencia del señor Duque de Parma y de algunas notabilidades llegadas de Francia, de las damas de honor de la difunta y de todos los criados.

La primera caja está guarnecida de terciopelo negro; la segunda caja es de plomo. Ambas se han construido en Gorizia.

Sobre el coche fúnebre, que es el mismo que sirvió cuando el entierro del señor conde de Chambord, iban colocadas las armas de Francia y la corona real.

El paño que cubre la caja está guarnecido de flores de lis, y es de terciopelo negro con franjas de plata.

Del carro fúnebre tiraban seis caballos empenachados con plumas de avestruz, llevando montados á tres postillones.

En el coche que precedía al coche mortuario iban colocadas banderas y coronas, entre las que se citan: una de flores naturales ofrecida por las señoras de Gorizia; otra de jacintos blancos con cintas blancas de la princesa Hohenlohe; otra de rosas blancas del barón y baronesa de Ozebnik; otra de franjas doradas con la inscripción: *Biry, Alsacia, Fidelidad*; otra de rosas blancas con la inscripción: *Duquesa Sabran-Pontevoy*; otra de flores blancas y verdes de porcelana con la inscripción: *Carlos del Verne, antiguo presidente de la Nievre*; tres de flores artificiales con las inscripciones:

*A la reina de Francia, respetuoso homenaje del conde Mauricio d'Audigné. A la reina, respetuosos homenajes del «Journal de Paris» A la reina, respetuosos homenajes de los legitimistas franceses.*

La corona enviada por el príncipe Arnolfo de Baviera está formada de flores naturales y flores artificiales, con una franja ancha blanca y azul, colores de las armas de Baviera.

Se determinó que las princesas acompañaran á pie al carro fúnebre desde el palacio Lautieri hasta la catedral.

El 2 había llegado á Gorizia un considerable número de forasteros.

Los funerales empezaron á las siete de la mañana.

En todas las iglesias de París se dijeron misas por el eterno descanso del alma de la reina; pero en el templo de San Francisco Javier, además de misa, se celebraron funerales, á los que asistió lo más lucido de la antigua aristocracia, todos los príncipes de familias soberanas residentes en la capital de Francia, y considerable número de sacerdotes y religiosos.

Las paredes del templo estaban cubiertas con paños negros, sobre los que se destacaban las armas de Francia y las de Módena.»

**Centros Oficiales**

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

**Hacienda.**—Real orden disponiendo que se habilite el puerto denominado Narrondo, en la provincia de Guipúzcoa, para el embarque de cemento natural conducido en Gabarras hasta Zumaya.

—Otra resolviendo que se revoque el fallo de la junta arbitral que acordó la aplicación de la partida 149 del Arancel en el adeudo de 130 kilogramos de seda lisa de la casa H. Uguet y compañía.

**Gobernación.**—Real orden dictando reglas para la inversión por los Ayuntamientos de las cantidades que les corresponden procedentes del 80 por 100 de sus bienes propios.

**Noticias generales.**

**ELECCIONES**

Según los telegramas recibidos en los centros oficiales, el resultado de las elecciones en las Antillas ha sido el siguiente:

**HABANA.**—Balaguer, Batanero, Armiñan, Albacete, Vazquez Queiro, Santos Guzman, Villanueva, constitucionales; Portuondo, autonomista.

**MATANZAS (Cuba).**—Matanzas: Crespo, Calveton, constitucionales; Ortiz (Don A.), autonomista.

**PINAR DEL RIO (Cuba).**—Pinar del Rio: Crescente, García San Miguel, Pando (D. Luis), Rodríguez San Pedro, constitucionales.

**PUERTO-PRINCIPE (Cuba).**—Puerto-Príncipe: Montoro (D. Rafael), autonomista.

**SANTA CLARA (Cuba).**—Santa Clara: Apezteguía Zozay, F. Verges constitucionales; Fernandez de Castro, Figueroa (D. Miguel), autonomistas.

De Canarias no existen más datos que los siguientes:

**Canarias.**

**GUÍA:** Leon y Castillo, A.

**LAS PALMAS:** Matos, A.

En la Península faltan datos de 45 distritos: en los demás, el resultado es conocido y no varían los datos que hemos suministrado ya a nuestros lectores.

Puede, por tanto, darse con cierta exactitud la estadística que publicamos ayer, pues los distritos que faltan no harán variar mucho las cifras que apuntábamos.

La lucha ha sido muy reñida en todos los distritos donde ha triunfado el candidato por un solo voto, y resultando empata la elección en Navalcarnero y Vergara.

Entre los que son gobernadores civiles resultan elegidos diputados, los señores conde de Xiquena, de Madrid; Lopez (D. Cayo), de Barcelona; Lasserre, de Burgos; Torres (D. Pedro Antonio), de Valencia; La Guardia, de Murcia; Rey, de Cádiz; Polanco, de Toledo; Bonayas, de Córdoba, y Bas, de Valladolid.

El Sr. Pilleverá escrutados para la acumulación 15.693 votos.

Cuando se hallan recibido todos los datos que faltan, publicaremos el balance total de la elección.

Según el estado de recaudación por aduanas de Puerto Rico en Febrero último, los ingresos figuran con un aumento de 19,327,63 pesos. Sigue publicándose una nota en que se indican las cantidades dejadas de percibir por las aduanas por las rebajas arancelarias. Se calculan en 9.191,42 pesos.

Esta nota produce un contrasentido que llegó a ofuscar hasta al mismo señor ministro de Ultramar, anterior al actual, que lo tomó al pie de la letra, considerando al presupuesto en pérdida, cuando había aumento.

Si en Febrero ha habido incremento consiste en que, si bien se pagan menos derechos, hay más movimiento mercantil, por lo cual la cifra de pesos 9.191,42 no es exacta, porque se aplica a una actividad que no hubiera existido con los derechos anteriores.

La verdad es todo lo contrario, pues las rebajas producen más.

Ante la junta de jefes del ministerio de Ultramar, y bajo la presidencia del Sr. Azcárraga, se ha verificado la sustracción pública para la amortización de la deuda de Cuba al 3 por 100. Las proposiciones presentadas han sido 63, con un valor nominal de 1.461.075 pesos. De estas han sido desechadas: 16 por exceder del tipo de 30 pesos y 10 centavos por 100, fijado por el señor ministro; una por no contener tipo la proposición, y finalmente, otra por estar enmendada.

En los centros oficiales se ha recibido el siguiente telegrama:

«PASAGES 6 (9,15 n.).—El vapor de pesca *Gran Canto*, de la matrícula de Bilbao, patron Segundo Vequiza, con 11 tripulantes, embarrancó a las diez de la noche a causa de la niebla, a una milla de este puerto. El buque se ha perdido y se ignora el paradero de un hombre. El resto de la tripulación se ha salvado.

Anuncia un colega que cuando monseñor Rampolla, que tantos servicios tiene prestados a la Santa Sede en España, y que tan merecidas simpatías disfruta en Madrid, pase a Roma, después de su próxima elevación a la dignidad cardenalicia, le sustituirá en la nunciatura de España monseñor Galimberci.

Resoluciones de Gracia y Justicia:

Se han expedido reales cartas de sucesión en el título de Marqués de Fuente del Moral, a favor de doña Aurora de Adán y Toro; en el de conde de Haro, a favor de D. Bernardino Fernandez de Velasco y Balfé, previa aprobación de la cesión que del mismo le ha hecho su padre el duque de Frias; en el de baron de Casa Davallia, a favor de doña Fernanda García de Son y Pardo, condesa del Asalto; en el de conde de Valverde, a D. Cristóbal Tamariz Martel y Fernandez de Henestrosa; en el de marqués de la Isla a favor de doña Natividad Quintanilla y Martinez de Victoria.

Comunica el gobernador de Almería que la crecida del río ha incomunicado el distrito a Purchena y a varias cabezas de seccion.

El conde de Bayona, uno de los más grandes exportadores de vinos españoles, ha celebrado una larga conferencia con el ministro de Estado, a fin de exponerle su opinión sobre los perjuicios que a la industria española traería el proyecto de ley presentado por el ministro de Hacienda francés, si llegara a votarse por la Cámara.

El vica-cónsul de España en Tolosa de Francia, ha dado cuenta de haberse presentado la flojera en varios distritos de aquella region.

Según nuestras noticias, están muy adelantados los trabajos para crear con los escribientes del ministerio de Marina un cuerpo, en el que se ingresará mediante oposición pública, reforma necesaria, no sólo al mejor servicio del Estado, sino al porvenir de esta benemérita clase a quien se reglamentará su analogía a lo establecido para los demás cuerpos subalternos de la armada.

Las aguas del río Ebro han vuelto a su cauce ordinario.

El consejo de Estado ha devuelto al ministerio de Gracia y Justicia las bulas del arzobispado de Sevilla para la concesión del *Regium Inequatur*.

S. M. la reina ha firmado hoy el real decreto del ministerio de Gracia y Justicia, designando para ejercer la jurisdicción de capellan mayor de Palacio al arzobispo de Toledo D. Miguel Payá y Rico.

El ministro de Marina ha puesto a la firma de la reina un decreto apro-

bando los estados de clasificación de los buques que forman el material flotante de la Armada.

Según la citada clasificación, pueden utilizarse para pontones en los puertos, hospitales y depósitos flotantes de marinería u otros servicios los buques siguientes:

Fragatas *Almansa*, *Navas de Tolosa*, *Cármen*, *Concepción*, *Lealtad*, *Asturias* y *Blanca*; monitor *Puigcerdá*; batería *Duque de Tetuan*; corbetas *Villa de Bilbao* y *Tornado*, y goletas *Animosa* y *Drina*. Las fragatas *Almansa*, *Asturias* y *Blanca* serán desarmadas al terminar su actual comisión.

Desaparecerán de las listas de la Armada, debiendo clasificarse para su enajenación ó desguace, los buques que siguen:

Fragata *Mendez Nuñez*; vapores *Isabel la Católica*, *Vulcano*, *Bazan* y *María*; corbetas *Africa*, *Vencedora*, *Consuelo* y *Santa Lucía*; goletas *Santa Filomena*, *Céres*, *Concordia*, *Sirena* y *Ligera*; cañoneros *Elmendaves*, *Criollo*, *Plecha*, *Paragua*, *Panay*, *Joló*, *Samar*, *Arayak*, *Bojeador*, *Bulusan*, *Albay*, *Callao*, *Pampanga* y *Calisimanes*, y los pallebots *Rubalcaba* y *Blanco*.

Se anuncia en breve una combinación de abogados del Estado.

Ha salido de Madrid para París el rey D. Francisco de Asís.

«Según expresan cartas recibidas en Zaragoza de algunos pueblos del partido de la Almunia de Doña Godina los casos de cólera menudean en aquella region.»

La *Gaceta* de ayer publica una real orden de Hacienda habilitando la aduana de La Guardia (Pontevedra), para la importación por mar de carbones extranjeros.

Por telegramas oficiales se sabe que el día 4 de este mes llegó a Manila el contraalmirante don Pedro de Aubareda, habiéndose encargado del mando de aquel apostadero.

El Sr. Aubareda ha nombrado una comisión para que estudie el proyecto de torpederos con que se piensa defender el futuro arsenal de Subig.

**Mina de oro.**—Un peon caminero acaba de descubrir una mina de oro en el Ayuntamiento de Mioure (Puy de Dôme), Francia.

Hace un mes fué á buscar piedra para afilar, y explorando una cantera encontró varios trozos de cuarzo auríferos que, sometidos al análisis del director de minas de Pongibaud, reconociese en ellos de una manera cierta la presencia del oro.

Después se recorrió en el país que ya se había explotado en otro tiempo una cantera de cuarzo aurífero, y que el arroyo de Sioule había arrastrado algunas pepitas de oro.

Las calcitas practicas por virtud del reciente descubrimiento dan la seguridad de que las muestras analizadas proceden de un importante filon, según afirma el *Monteur Industriel*.

A las cuatro de la tarde del domingo, cuando se estaba verificando el escrutinio de la elección en el colegio del Ayuntamiento de Albacete, se acercó a un grupo de personas que se hallaban a la puerta una pobre mujer preguntando muy acongojada por el alcalde, pues, según decía, a su marido, que se encontraba preso, le había pegado una paliza el alcalde de la cárcel, y después de encerrarle en un calabozo se había ido con otros presos de la causa de Barrax á divertirse al Campo.

Los que oyeron sus quejas dirigieron al inspector de policía, que casualmente pasaba por allí en aquel momento, el cual condujo á la mujer al gobierno civil, donde denunció el hecho, que debía ser cierto, por cuanto al poco tiempo pareció que el alcalde fué conducido á la cárcel por la Guardia civil con los presos que se había llevado de paseo.

Así lo dice un colega de la localidad.

Entre dos alumnos del Instituto de Granada se suscitó una riña, que comenzó jugando, y uno de ellos dió al otro una cuchillada en un costado, valiéndose de un corta-plumas.

El Consejo de disciplina, reunido con motivo del lamentable suceso, acordó imponer al agresor la pena de apercibimiento, en vista de que el hecho, más que otra cosa, fué un acto de imprudencia, muy disculpable, dada la corta edad del autor. El Consejo dió conocimiento del suceso al Juzgado de Instrucción.

Dicen de Vigo que el obispo de aquella diócesis, ante los repetidos naufragios que ocurren en la costa de Galicia, ha ideado la formación de una Asociación religiosa para el socorro de los pescadores que queden inútiles para el trabajo, ó para sus familias si aquellos muriesen en el mar.

Durante el mes de Marzo se ha recaudado en las aduanas de Guipúzcoa la cantidad de 1.735.034 pesetas.

En igual mes de 1885 la recaudación arrojó un importe de 1.556.411.

Los proyectos sobre reformas de la Escuela Diplomática, cuerpo de archiveros, tribunales de oposiciones y otros asuntos que el Sr. Calleja tenía redactados, han pasado á informe del Consejo de Instrucción pública.

Un periódico de Cádiz publica bajo el título de *Cádiz se va*, la estadística de nacimientos y defunciones ocurridas en aquella capital desde 1.º de Enero de 1881 á 31 de Diciembre de 1885 de la que resulta que en dicho período se han registrado 7.697 nacimientos y 11.585 defunciones.

La diferencia de más en la mortalidad asciende á 3,88.

El día 4 se fué de su domicilio en Abando (Bilbao) una jóven como de diez y seis años. Creyendo sus padres que habría ido á Santurce, pues parece que montó en el tranvía, dieron parte á la guardia foral para que registrara una casa donde sospechaban estaría la jóven; pero ésta no ha parecido hasta ahora por ningún sitio.

En Febrero último disminuyó la población penal de España en 107 individuos, quedando de existencia en 23 de dicho mes 17.983 penados; 17.169 varones y 814 hembras.

Clasificados por edad, correspondió ese mes el mayor número de varones á los de 20 á 25 años, 4.273, y de hembras á los de 25 á 30, 163.

El menor número, como siempre, á los mayores de 71, 46 y 2 respectivamente.

Según el estado civil, dieron el mayor contingente los solteros de unos y otro sexo: 8.433 y 454.

Según los casados con hijos: 5.676 y 188.

Laego se desproporcionan los sexos. Varones: casados sin hijos, 1.926; viudos con hijos, 805; sin hijos, 328.

Hembras: viudas con hijos, 115; casadas sin hijos, 30; viudas sin hijos, 27.

Tenían educación esmerada, 1.064 varones y 5 hembras; mediana, 8.733 y 211, y descuidada, 7.322 y 593.

Instrucción superior, 274 varones y 5 hembras; sabían leer y escribir, 7.983 y 262; leer solamente, 1.665 y 70. No sabían leer 7.242 y 477.

El mayor número de penados ó dan los varones trabajadores del campo, 7.000, y las hembras dedicadas á oficios sedentarios, 484.

Según luégo los sirvientes de uno y otro sexo, 682 y 162; los militares, 527; los arrieros, carreteros y cocheros, 49; los comerciantes 304 y 8; empleados particulares 172; carniceiros 146 varones y 44 hembras; facultativos, 131; empleado del Gobierno, 120; eclesiásticos, 12.

Hay sentenciados por tribunales militares, 1.603 varones y 4 hembras.

La pena en que figuran más varones es la reclusión temporal, 4.86; y en la que menos, la reclusión perpétua, 21.

El mayor número de hembras figura en la pena de prisión correccional: 550. Había 1.361 condenados á cadena

perpétua, y 63 hembras á reclusión perpétua.

En la clasificación por naturaleza, figura esta vez Zaragoza sobre todas las provincias, con 886 varones y 32 hembras. Siguen Málaga con 820 y 10; Granada con 762 y 30; Madrid con 739 y 39, y Valencia con 708 y 22.

En el sentido opuesto, figura en primer término Canarias con 56 varones y 8 hembras; Guipúzcoa con 55 y 11; Alavá con 79 y 13, y Vizcaya con 118 y una.

Durante todo el mes de Febrero último se registraron en Tarifa 285 invasiones del cólera.

De éstas 160 fueron en hembras y 125 en varones.

El número de defunciones ascendió á 31, es decir, el 3,50 de los atacados.

En Barbate (Vejer), también de la provincia de Cádiz, ocurrieron nueve invasiones del cólera en el mes de Marzo y ningún fallecimiento. De ellas siete fueron en hembras y sólo dos en varones.

Establecido el teléfono en Tánger y conocidas sus ventajas por los súbditos del Mogreb, el mismo emperador, aceptando gustosísimo los nuevos adelantos de la ciencia y procurando usufructuar sus beneficios, ha establecido comunicación telefónica entre su palacio y la residencia del gran visir.

En la fábrica de los señores Puntí hermanos, en San Martín de Provensals, ocurrió la semana pasada una horrible catástrofe.

De resultas de la explosión de la caldera, que, según se dice, era ya bastante vieja resultaron muerto el maquinista y gravemente heridos un dependiente del escritorio y tres ó cuatro trabajadores.

Se ha resuelto que la compañía de los ferro-carriles del Norte está obligada á construir un ramal desde la estación de Torrelavega hasta la ría de Requejada.

Según telegrama oficial de Constantinopla, ayer se firmó por la Conferencia europea el tratado turco-búlgaro, esperando lo aceptará el príncipe Alejandro.

Una familia extranjera muy conocida en Málaga sufrió el sábado un desgraciado accidente.

Paseaban en carruaje el representante de la empresa de aguas, señor Gros, su señora y un niño, cuando se desbocó el caballo, volcó el vehículo y resultaron las tres personas de la familia con varias heridas y contusiones, sobre todo, el niño, cuyo estado inspiraba serios temores.

—El mismo día ocurrió otra desgracia. Un niño de nueve ó diez años, llamado Estéban Ortega, acolito de la iglesia de la Merced, cayó desde la torre al templo, cuando estaba volteando las campanas, quedando casi espantado.

Y como si no bastara con todas estas desgracias, se reconoció la *taquiná* en unas carnes de cerdo procedentes de los Estados Unidos, siendo de temer que hayan consumido muchas personas otras carnes, tal vez dañosas, correspondientes á la gran partida que correspondían aquellas.

Cartas de Filipinas, recibidas ayer, dan cuenta de una brillante operación militar llevada á cabo en las márgenes del río Grande de Mindanao, por el gobernador político militar de aquella isla, brigadier señor Serifa.

Parece que el día 13 de Febrero último salió el señor Serifa con algunas fuerzas para establecer un campamento en Bacat.

Iban en esta expedición los cadeneros y barcos *Pampanga*, *Ordoñez*, *Gloria*, *Valiente* y *Bulaca*, quienes observaron los trabajos que hacían los moros en la orilla del río para obstruirle con árboles, impidiendo así la navegación.

Intimados los rebeldes á que abandonasen su tarea, no quisieron hacerlo y persistieron en el derribo de árboles, colocando entretanto puas de caña y

otros obstáculos en tierra para dificultar cualquier desembarco.

En vista de esto, el brigadier señor Serriñá dió acertadas órdenes para desalojar á los moros de aquellos lugares, por medio de las armas.

Hácese algunos disparos de metralla, y desembarcan en un bote unos cuantos soldados al mando del alférez de navío D. Joaquín Fernando Covo, quien con heroico valor acometió sable en mano á los moros, dando muerte á uno de ellos, pero, recibiendo, desgraciadamente, varias heridas, de arma blanca, una de ellas en la muñeca derecha, que hizo precisa la amputación de la mano. Auxiliado por algunos soldados más, mandados por el capitán Sr. Cortés, entablóse un combate cuerpo á cuerpo con los moros, quedando muertos sobre el campo cinco de éstos. El Sr. Cortés recibió varias heridas de arma blanca. Además un soldado muerto y otro herido.

En este momento había ya desembarcado el bravo brigadier Sr. Serriñá, quien con sólo la fuerza que se hallaba en tierra hizo huir precipitadamente á los moros, quienes retiraron algunos muertos más y muchos heridos.

Los moros juramentados que atacaron á las fuerzas del Sr. Serriñá pasaban de 400.

Los trabajos de ataque y defensa que habían hecho quedaron totalmente destruidos.

Los heridos Sres. Covo y del Corte continuaban en Cotabatto, á donde fueron conducidos en satisfactorio estado.

De Murtas (Granada) en poco más de un mes se han fugado de sus respectivos hogares cinco parejas amorosas.

El Juzgado de Valoria la Buena, instruye diligencias en averiguación de las causas que produjeron el incendio que tuvo lugar días pasados en la fábrica de harinas denominada «La Cuarenta exclusiva» situada en el Canal de Castilla.

Continúa siendo buscada la naranja de la Plana, la cual se extrae en cantidad considerable.

Los precios, dice un colega de aquella capital, no han aumentado después de los que indicábamos en uno de nuestros números anteriores, aunque hemos oído, sin que garanticemos la noticia, que se han comprado algunas partidas á 80 rs. millar.

El precio corriente es el de 70 reales, aunque se observa tendencia á la alza, por cuya razón muchos de los cosecheros se muestran reacios para vender.

Por real órden de 20 de Marzo ha sido desestimada la demanda de los vecinos de Aldea Nueva del libro contra la real órden que desechó el recurso interpuesto por dichos vecinos contra la exacción de un cánón que satisfacían como cultivadores de terrenos comunales.

Circula en Lérida el rumor de que los arrendatarios de consumos en

aquella capital han resuelto abandonar la recaudación de los mismos.

El gobernador de la plaza de Melilla trata de convertir aquella colonia española en importante plaza comercial, á cuyo objeto ha pedido al gobierno la construcción de un puerto en aquella plaza y que sean declaradas nacionales las procedencias de la misma población africana.

### NOTICIAS TELEGRAFICAS.

(Agencia Fabra.)

#### Noticias de Caledonia.

PARIS 6.—Según las últimas noticias de Caledonia, el gobernador de aquella posesión francesa dispuso la clausura de un templo protestante, porque el pastor, de nacionalidad inglesa, hacía propaganda contra Francia.

El gobernador envió cien hombres de guarnición á la isla de Mare, que forma parte del archipiélago de la Lealtad, donde se había establecido dicho templo.

#### Los alemanes en Africa.

BERLIN 6.—Según las últimas noticias de la costa occidental de Africa, los indígenas de Money-Bimbia se sublevaron contra los alemanes. A consecuencia de esto, la cañonera alemana *Cyclope* bombardeó y destruyó dicha población.

#### La actitud de Grecia.

ATENAS 6 (tarde).—Acaba de verificarse una gran demostración popular en la plaza de Júpiter Olímpico. Una muchedumbre inmensa allí congregada pidió la guerra á todo trance.

Filemon y otros oradores arengaron al pueblo, pronunciando discursos muy belicosos.

Reinó mucho entusiasmo, y no hubo que lamentar ningún incidente desagradable.

#### Disolución del Parlamento serbio.

BELGRADO 6.—El *Diario oficial* de Servia publicó un decreto disolviendo el Parlamento y fijando las nuevas elecciones para el 8 de Mayo próximo.

#### El «Isa» de Cebú.

HABANA 6.—Ayer llegó sin novedad á este puerto el vapor-correo *Isa de Cebú*, de la Compañía Transatlántica.

#### La paz en Marruecos.

PARIS 6.—Un despacho del comandante francés Tlemcen, fechado hoy mismo y recibido esta tarde, anuncia que los desórdenes que estallaron entre los tribus marroquíes, cerca de la frontera argelina han cesado, y que todo hace esperar el completo restablecimiento de la paz.

#### Bolsas de París y Londres.

PARIS 6.—Bolsa de hoy: Fondos franceses: 3 por 100, 80'60; 4 1/2 por 100, 109'20; Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 57'50.—Obligaciones de Cuba, 485, consolidadas inglesas, 100 1/2. Última hora: 4 por 100 exterior, 57'15; 3/2, amortizable, 00'00; obligación Cuba, 000'00.

LONDRES 6.—Clausura de la Bolsa de hoy:

Cuanto por 100 exterior español, á 57'14

### ULTIMOS TELEGRAMAS DE LA TARDE

BERLIN 6.—El Parlamento alemán ha aprobado el proyecto de ley ratificando el tratado de amistad y navegación entre Alemania y el Sultán de Zanzívar.

La ley de represión contra los socialistas ha sido aprobada por el Consejo federal, con las enmiendas que introdujo en la misma el Parlamento.

PARIS 6.—El papel que un individuo arrojó ayer desde la tribuna pública al hemicycleo de la Cámara de diputados, decía lo siguiente:

La anulación de más de veinte actas de diputados conservadores, constituye la decapitación del sufragio universal.

No teneis ya más prestigio en la Cámara ni autoridad en el país.—No hay más que una resolución: que os marchéis.

Firmaba «Un elector independiente.»

LONDRES 6.—Aquí se tiene la esperanza de que el príncipe Alejandro no insistirá en la resistencia que hasta ahora ha opuesto á la firma del convenio turco-búlgaro, porque se habrá convencido de que dicho proceder es tan inútil como peligroso.

BERLIN 6.—Las cuestiones pendientes entre el Vaticano y Alemania están en vías de arreglo.

Sin embargo, conforme declaró ayer el ministro de Cultos en el seno de la comisión de la Cámara de diputados, no se tomará resolución alguna hasta que el Parlamento prusiano haya manifestado su opinión sobre algunos puntos que son objeto de las negociaciones y en particular el relativo á la obligación de la Santa Sede de notificar los nombramientos eclesiásticos.

LONDRES 7.—El consejo de ministros ha disuelto detenidamente los proyectos relativos á la cuestión de Irlanda que ha presentado Gladstone.

Dichos proyectos han sido aprobados, pero el primer ministro se ha visto obligado á hacer una concesión.

Según ella, los derechos de consumos que se perciben en las poblaciones de Irlanda no estarán sometidos á la inspección del Parlamento de Dublin.

Como esta enmienda privará de muchos recursos pecuniarios á la administración autonómica que se trata de establecer, los parrnellistas se proponen combatirla enérgicamente.

### Boletín Comercial.

Medinaceli.—El aspecto de los campos es satisfactorio; compras desanimadissimas, efecto indudablemente de que los precios están casi nivelados en todos los mercados de España, y así continuará hasta que los vendedores se convengan de que tienen que ceder de sus pretensiones si quieren dar salida á sus existencias. Esperar que nuestros gobernantes hagan algo en favor de los pobres labradores, es pen-

sar en lo imposible porque aquí nadie se cuida más que de política. Los trigos extranjeros continuarán haciendo á los nuestros una guerra sin cuartel, y la tan cacareada unificación de tarifas de ferro-carriles es un sueño que no veremos nunca realizado. Así es que hay que reirse de los anuncios de que pronto será un hecho.

Los precios de los granos son los siguientes:

Trigo nuevo á 34 1/2 res. sobre wagon; idem viejo de 40 á 41; este para tahoneros y panaderos.

Comun de 26 á 27; cebada de 25 á 26; avena de 15 á 16.

Sevilla.—Trigos fuertes del país de 46 á 50; blanquillos de 45 á 46; idem pintones, 44 á 46; extremeños, 46 á 50; tremeses, 42 á 44; cebada del país, 23 á 25; avena negra, 21 á 22; id. rubia, 19 á 21; maíz, 38 á 40; alpiste, 6) á 68; habas mazaganas, 36 á 40; chicas, 36 á 37; Tarragona, 34 á 36; garbanzos gordos, duros 90 á 140; medianos, 70 á 90; menudos 70 á 90; gordos tiernos, 100 á 180; alverjones, 32 á 38; altramuces, 24 á 26; aceite viejo, 00 á 00; id. nuevo, de 35 0/0 á 37 3/4; id. endeble, á 34 3/4.

Valladolid.—En los Almacenes generales de Castilla han entrado 150 fanegas de trigo que se han pagado de 42 á 43 1/2 rs. las 94 libras.

De centeno 100 fanegas que se pagaron á 27'75 reales.

La entrada en el Canal ha sido de 100 fanegas de trigo, pagándose de 41 á 42 rs. las 94 libras.

Astorga (León).—Concurrido ha estado este mercado; en él se vendió todo lo presentado á los siguientes precios:

Trigo de 39 á 41 rs. fanega; centeno de 28 á 29; cebada de 29 á 30; garbanzos de 90 á 96; alubias de 64 á 70; patatas de 2 1/2 á 3 rs. arroba; vino de 29 á 30 rs. cántara.

### HARINAS:

Principales corrientes dentro de Madrid y al domicilio del comprador.

1.ª de Aranjuez...	40 ptas.	103 92 kilos
FF. La Premiada [.....	41	» 100
» Salamanca...	35	» 92
» Valdestillas...	36	» 92
» Osorno Austro-Húngaro...	40	» 92
» Resurreccion...	34	» 100
» El Toro.....	»	» 92
» El Globo.....	»	» 92
» Cantalapiedra...	34	» 92
» La Campesina...	»	» 92
» Rumanes.....	34	» 92
» La Paz.....	38	» 92
» El Ancora.....	35	» 92
» Villaroya M.....	51	» 100
» HF.....	53	» 100
» FF.....	40	» 100
» FFF.....	42	» 100
» Alcalá.....	35	» 92
» Segovia.....	38	» 92
» La Castellana...	5	» 9
» Peña Corbilla...	»	» 92
» La Paloma.....	»	» 92

Temperatura.—La de ayer en Madrid, á la sombra, según las observaciones de los ópticos señores Aramburo hermanos, Príncipe, 12, es la siguiente: á las ocho de la mañana, 9 centígrados sobre 0.—á las doce de idem, 18.—á las cuatro de la tarde, 16.—á las seis de idem, 10.—La máxima fué 20'8.—La mínima 9'3.

El barómetro marca 700 milímetros Variable.

### Bolsa.

LA COTIZACION OFICIAL, COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR, HA SIDO LA SIGUIENTE:

Los precios de los granos son los siguientes:

Trigo nuevo á 34 1/2 res. sobre wagon; idem viejo de 40 á 41; este para tahoneros y panaderos.

Comun de 26 á 27; cebada de 25 á 26; avena de 15 á 16.

Sevilla.—Trigos fuertes del país de 46 á 50; blanquillos de 45 á 46; idem pintones, 44 á 46; extremeños, 46 á 50; tremeses, 42 á 44; cebada del país, 23 á 25; avena negra, 21 á 22; id. rubia, 19 á 21; maíz, 38 á 40; alpiste, 6) á 68; habas mazaganas, 36 á 40; chicas, 36 á 37; Tarragona, 34 á 36; garbanzos gordos, duros 90 á 140; medianos, 70 á 90; menudos 70 á 90; gordos tiernos, 100 á 180; alverjones, 32 á 38; altramuces, 24 á 26; aceite viejo, 00 á 00; id. nuevo, de 35 0/0 á 37 3/4; id. endeble, á 34 3/4.

Valladolid.—En los Almacenes generales de Castilla han entrado 150 fanegas de trigo que se han pagado de 42 á 43 1/2 rs. las 94 libras.

De centeno 100 fanegas que se pagaron á 27'75 reales.

La entrada en el Canal ha sido de 100 fanegas de trigo, pagándose de 41 á 42 rs. las 94 libras.

Astorga (León).—Concurrido ha estado este mercado; en él se vendió todo lo presentado á los siguientes precios:

Trigo de 39 á 41 rs. fanega; centeno de 28 á 29; cebada de 29 á 30; garbanzos de 90 á 96; alubias de 64 á 70; patatas de 2 1/2 á 3 rs. arroba; vino de 29 á 30 rs. cántara.

Trigo de 39 á 41 rs. fanega; centeno de 28 á 29; cebada de 29 á 30; garbanzos de 90 á 96; alubias de 64 á 70; patatas de 2 1/2 á 3 rs. arroba; vino de 29 á 30 rs. cántara.

Trigo de 39 á 41 rs. fanega; centeno de 28 á 29; cebada de 29 á 30; garbanzos de 90 á 96; alubias de 64 á 70; patatas de 2 1/2 á 3 rs. arroba; vino de 29 á 30 rs. cántara.

Trigo de 39 á 41 rs. fanega; centeno de 28 á 29; cebada de 29 á 30; garbanzos de 90 á 96; alubias de 64 á 70; patatas de 2 1/2 á 3 rs. arroba; vino de 29 á 30 rs. cántara.

Trigo de 39 á 41 rs. fanega; centeno de 28 á 29; cebada de 29 á 30; garbanzos de 90 á 96; alubias de 64 á 70; patatas de 2 1/2 á 3 rs. arroba; vino de 29 á 30 rs. cántara.

Trigo de 39 á 41 rs. fanega; centeno de 28 á 29; cebada de 29 á 30; garbanzos de 90 á 96; alubias de 64 á 70; patatas de 2 1/2 á 3 rs. arroba; vino de 29 á 30 rs. cántara.

Trigo de 39 á 41 rs. fanega; centeno de 28 á 29; cebada de 29 á 30; garbanzos de 90 á 96; alubias de 64 á 70; patatas de 2 1/2 á 3 rs. arroba; vino de 29 á 30 rs. cántara.

Trigo de 39 á 41 rs. fanega; centeno de 28 á 29; cebada de 29 á 30; garbanzos de 90 á 96; alubias de 64 á 70; patatas de 2 1/2 á 3 rs. arroba; vino de 29 á 30 rs. cántara.

Trigo de 39 á 41 rs. fanega; centeno de 28 á 29; cebada de 29 á 30; garbanzos de 90 á 96; alubias de 64 á 70; patatas de 2 1/2 á 3 rs. arroba; vino de 29 á 30 rs. cántara.

Trigo de 39 á 41 rs. fanega; centeno de 28 á 29; cebada de 29 á 30; garbanzos de 90 á 96; alubias de 64 á 70; patatas de 2 1/2 á 3 rs. arroba; vino de 29 á 30 rs. cántara.

Trigo de 39 á 41 rs. fanega; centeno de 28 á 29; cebada de 29 á 30; garbanzos de 90 á 96; alubias de 64 á 70; patatas de 2 1/2 á 3 rs. arroba; vino de 29 á 30 rs. cántara.

Trigo de 39 á 41 rs. fanega; centeno de 28 á 29; cebada de 29 á 30; garbanzos de 90 á 96; alubias de 64 á 70; patatas de 2 1/2 á 3 rs. arroba; vino de 29 á 30 rs. cántara.

Trigo de 39 á 41 rs. fanega; centeno de 28 á 29; cebada de 29 á 30; garbanzos de 90 á 96; alubias de 64 á 70; patatas de 2 1/2 á 3 rs. arroba; vino de 29 á 30 rs. cántara.

Trigo de 39 á 41 rs. fanega; centeno de 28 á 29; cebada de 29 á 30; garbanzos de 90 á 96; alubias de 64 á 70; patatas de 2 1/2 á 3 rs. arroba; vino de 29 á 30 rs. cántara.

Trigo de 39 á 41 rs. fanega; centeno de 28 á 29; cebada de 29 á 30; garbanzos de 90 á 96; alubias de 64 á 70; patatas de 2 1/2 á 3 rs. arroba; vino de 29 á 30 rs. cántara.

Trigo de 39 á 41 rs. fanega; centeno de 28 á 29; cebada de 29 á 30; garbanzos de 90 á 96; alubias de 64 á 70; patatas de 2 1/2 á 3 rs. arroba; vino de 29 á 30 rs. cántara.

Trigo de 39 á 41 rs. fanega; centeno de 28 á 29; cebada de 29 á 30; garbanzos de 90 á 96; alubias de 64 á 70; patatas de 2 1/2 á 3 rs. arroba; vino de 29 á 30 rs. cántara.

Trigo de 39 á 41 rs. fanega; centeno de 28 á 29; cebada de 29 á 30; garbanzos de 90 á 96; alubias de 64 á 70; patatas de 2 1/2 á 3 rs. arroba; vino de 29 á 30 rs. cántara.

Trigo de 39 á 41 rs. fanega; centeno de 28 á 29; cebada de 29 á 30; garbanzos de 90 á 96; alubias de 64 á 70; patatas de 2 1/2 á 3 rs. arroba; vino de 29 á 30 rs. cántara.

### Folletín.

(32)

### LAS HADAS DE VALLE-INFIERNO

NOVELA ORIGINAL

DE

MICHAELA MUÑOZ DE CAVANILLAS

TOMO SEGUNDO

(CONTINUACION)

hallaba; no recordando nada de lo que había pasado la víspera, y no atreviéndose á despertar los ecos de aquella extraña mansion, ni con el sonido de su voz, ni con el de la campanilla que tenía á su alcance, se deslizo de la cama sin hacer ruido; se pasó un largo peinador de batista bordada que halló sobre una silla, y sin detener-

se á calzarse ni á recoger la profusa y rubia cabellera que tenía colgando y esparcida en dorados anillos por los hombros y por la espalda, se dirigió á la ventana con paso indeciso y vacilante.

El derrumbadero del agua, que se oía incesante, aturdir y monótono por aquel sitio, llamaba fuertemente su atención.

Leonora dió vuelta á la falleva y abrió los pintados vidrios de par en par.

Una fresca y perfumada brisa matinal, impregnada de los aromas de la madre-selva y de la zarza-osa que trepaban desde la juntura de la roca del granítico cimiento hasta el calado ajimez, por los negros muros calcinados, vino á acariciar sus mejillas pálidas, blancas como el alabastro, y á juguetear con sus cabellos desordenados.

Inclinóse fuera de la morisca ventana para contemplar el her-

moso paisaje, más bello aún por la sonriente y dorada luz del nuevo sol que principiaba á inundarle con sus nacientes resplandores.

Al pié de la torre bañando la roca perpendicularmente cortada por la mano de la naturaleza, que servía á aquella de cimiento, bullía el agua de la presa en elevados montes de blanca espuma, causando un ruido ensordecedor.

Un poco más abajo se divisaba el azulado inmenso espejo que formaban las aguas de la *tabla honda*, como se dice en el país, cuya tersa superficie retrataba las nubes del cielo, y dejaba trasparar largos y verdosos maderones de revueltas ovas, valanceando mansamente millares de nenúfares de anchas y lustrosas hojas y de flores blancas ó amarillas.

Al frente, sobre una pequeña eminencia, la parda mole de Orellana la Vieja agrupada á la som-

bra de su campanario, y ceñida por la oscura zona que le forma el verde perenne de sus olivares.

En la orilla izquierda de Guadiana y á un tiro de fusil del castillo del Umbriazo, las húmedas sinuosidades de Valle-Infierno, donde no llegaban aún los dorados rayos del sol naciente.

Y en lontananza, las altas crestas de Santa Cruz y del Puerto como una cordillera de lápiz-lázu coronada por la niebla.

Tal era el panorama que se extendía ante los ojos de Leonora Manzini, y que ella contemplaba muda de sorpresa puesta de pechos sobre el ajimez, cuando fué vista y tomada por una de las Hadas del Valle por la linda sobrina del posadero de Orellana.

La bella *díva* no acertaba á darse cuenta del medio porque había sido trasportada á aquella region desconocida.

Se le figuraba que estaba le-

yendo un cuento de las *Mil y una Noches*.

Alejóse de la ventana y concluyó de vestirse.

El lector recordará que Leonora había sido sacada de su casa la noche anterior por Gidsa, en el sencillo *negligé* en que se hallaba en su *boudoir*, luchando con los primeros síntomas de su indisposición, sin añadir otra prenda á su atavío que el abrigo de casimir blanco guarnecido de armiños que la siciliana arrojara sobre sus hombros al tiempo de partir.

En su consecuencia, todo su equipaje se reducía á una elegante falda de seda color crema, primorosamente plegada y bullonada, y al peinador de que antes hicimos mención.

Una vez vestida, la *primadonna* agitó con mano temblorosa la campanilla, no sin cierto temor de ver aparecer á su argenti-no sonido alguna esclava negra

# Novedades de Perfumeria.

La Perfumeria Frera, acaba de recibir un surtido considerable de los siguientes productos en perfumeria de las especialidades más en boga en Paris.

**Polvos, Extracto y Crema Georgina**, para hermosear y conservar la frescura y transparencia del rostro.

**Dentrífico de Berro de Martial**, para la curacion y conservacion de la boca.

**Saquitos del Dr. Dys**, especialmente recomendados para dar transparencia y aterciopelado al cutis por medio de los baños y abluciones.

**Agua tónica de Chalmin**, para la conservacion y aumento del cabello.

**Leche vegetal id.** refrescante y altamente beneficiosa para preservar el cutis de las alteraciones producidas por los grandes frios ó grandes calores.

Depósitos: en Paris, **C. A. Saavedra**, 55, rue Taitbout.  
En Madrid: **Perfumeria Frera**, calle del Carmen, núm. 1.

# COMPANIA COLONIAL,

PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA.

## CHOCOLATES.

ACREDITADOS CAJES.

26 recompensas industriales  
Y PARA SU DIRECTOR

LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR  
en la Exposicion universal de Paris de 1878.

## TES.--TAPIOCA.--SAGU.

BOMBONES FINOS DE PARIS.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.

Sucursal: MONTERA, 8

Y EN TODAS LAS TIENJAS DE COMESTIBLES DE ESPAÑA.

GRAN EXITO EN PARIS

### DENTRÍFICO DE BERRO DE MARTIAL

Antiescorbútico y depurativo por excelencia, fortalece las encías, ataja la caries, purifica el aliento, dá a la boca frescura constante y su uso diario contribuye poderosamente al bienestar general. — Puede garantizarse, como el mejor de cuantos se conocen.

Inventor **MARTIAL (D'ACQUEY, Sac<sup>e</sup>)**, 119, rue Montmartre, pré<sup>s</sup>, Paris

Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, PERFUMERIAS, PELUQUERIAS Y TIENDAS DE QUINCALLA

DESCONFÍAR DE LAS IMITACIONES

Ventas por mayor y menor en Madrid: G. de Guinea, Carmen, 1.—Para los pedidos importantes dirigirse al Inventor, ó bien á la Agencia Saavedra, 55, rue Taitbout Paris, con fondos ó buenas referencias.

### MENSAJERIAS MARITIMAS FRANCESAS

SERVICIO QUINCENAL DE VAPORES CORREOS DESDE MARSSELLA  
PARA FILIPINAS, CHINA, JAPON Y NUMEA (Australia)

Vi-je regular semanal entre Barcelona y Mars.lla  
Viajes quincenales desde Lisboa para Pernambuco, Bahía, Montevideo y Buenos Aires.

Para pasajes é informes, dirigirse á la Agencia en Madrid, Ronda de Recoletos, núm. 15, de 2 á 4 de la tarde

### Devocionario de Oro

CARRETAS, 31.—MADRID.

### Viuda de Sanchez Rubio.

Primera Casa en devocionarios y objetos piadosos.

DUODÉCIMO AÑO

# L'ART

DUODÉCIMO AÑO

## REVISTA BI-MENSUAL ILUSTRADA

Publicase el 1.º y 15 de cada mes.

Pintura, Escultura, Arquitectura, Arqueologia, Arte dramático, Salones, Exposiciones, Museos, Galerias publicas y particulares.

El tamaño de L'ART (44 centímetros de alto sobre 31 de ancho), se ha escogido para publicar aguas fuertes de una excepcional importancia y en condiciones de baratura sin precedente.

L'ART forma cada año dos volúmenes de unas 300 páginas cada uno, no comprendidas las aguas fuertes, los grabados fuera de texto y los índices; al fin de cada trimestre se envían éstos gratis á todos los suscritores.

Un año, 60 pesetas (en vez de 70).—Seis meses, 30 (en vez de 35).

Los suscritores á L'ART reciben gratis le *Courier de L'Art*.

# COURRIER DE L'ART

Crónica semanal de los Estudios, Museos, Exposiciones y subastas.  
Publicase todos los jueves.—Un año, 14 pesetas.—Los suscritores á L'ART reciben gratis el *Courier de L'Art*.  
Mercé á contratos especiales, la AGENCIA FRANCO HISPANO-PORTUGUESA, PARIS, 55, rue Taitbout, trasmite las suscripciones á estos precios, que desfilan toda competencia.  
En MADRID pueden pedirse en la libreria de G. PORTILLO, Jardines, 22.

### BIBLIOTECA DE SEÑORAS.

#### Obras morales y recreativas

DE  
FAUSTINA SAEZ DE MELGAR.

Madrid: Puerta del Sol 6, libreria de S. Martin

«Sendas opuestas» y la «Bendicion paterna», 1 tomo, 4 rs.

«Inés ó la Hija de la Caridad,» 2 tomos 8 rs.

«El collar de esmeraldas,» 1 tomo, 4 rs.

«El deber cumplido» y «La loca del Encinar,» 1 tomo 4 rs.

«Angela ó el ramillete de jazmines,» 3 tomos, 12 rs.

«Aniana ó la quinta de Peralta,» 1 tomo 8 rs.

«Amar despues de la muerte,» 1 tomo de 52 páginas, 8 rs.

«La Pastora del Guadiela,» 2 tomos, 20 reales edicion de Paris.

«La marquesa de Pinares,» 3 tomos, 30 reales.

**Nota importante.** A los suscritores de EL POPULAR se les concede una rebaja de 25 por 100, siempre que envíen á don Antonio San Martin, Puerta del Sol, 6, Madrid, el importe y una faja de este periódico, que facilitaremos al suscriptor que nos la pida con dicho objeto.

### Elementos de Botánica Agrícola.

Recopilacion metódica de las doctrinas de antiguos y modernos naturalistas, y de la ciencias de las clasificaciones: obra arreglada sobre los trabajos de los más eminentes sabios nacionales y extranjeros, como D'Condolle, Linneé, Jussieu, Rousseau, D'Orbigny, Cavanilles, Cubier, Galdo, etcétera, etcétera

POR DON JUAN GARCIA ORTEGA  
ex-secretario de la Asociacion Agrícola, por la iniciativa privada.

Y UNA CARTA PRÓLOGO

DE  
DON JUAN CALLEJO Y MADRIGAL.

Abogado y secretario de la Excm. Diputacion Provincial de Valladolid.

Los pedidos se harán á D. L. Miñón, Perú, 17, imprenta.—Valladolid.

### REFORMA AGRICOLA

REVISTA QUINCENAL  
eco esencialmente práctico de la Agricultura  
— nacional. —

El periódico más barato, el de mayor circulacion entros de su género y el único que proporciona á sus abonados ventajas inportantísimas hasta hoy desconocidas.

Pidanse números de muestra.

SERRANO, 48, PRINCIPAL.—MADRID  
Oficinas facultativas, trabajos topograficos, formacion de proyectos, instalacion de exploraciones agrícolas, tasaciones y apeos, deslinde y smojonamientos, reparticion de fincas rústicas, cálculos y reduccion de superficies, copias de planos, aforos, obras de riego y saneamiento de terrenos, planos de aprovechamiento, instalaciones de industrias rurales, analisis de productos agrícolas, compra de máquinas, plantas, semillas, abonos y sementales, representaciones de comerciantes é industriales, consulta.

Se venden en la calle de Carretas, 7, principal, y en la calle del León, en la farmacia de Ortega, y á 10 rs. franco de envío, y á 4 rs. en la calle de Polvos Madrid

COMPOSICION DEL SR. DUEÑAS.

VEINTE AÑOS DE EXITO

IMPRENTA.

Jesús, 3.

Se hacen impresiones de todas clases, estados, membretes, letras de cambio, periódicos, etc., etc.

Las campanas de metal Font son de la misma altura que todas las de la forma que cada uno quiera, pero de distinto sistema que las antiguas; alargan el sonido doble que las de bronce y son de mas duracion; sirven para el servicio de las iglesias, pudiendo repicarlas, voltearlas, etc., sin peligro de que se rompan.

El fabricante se obliga por cuatro años á cambiar, si alguna se rompe, por otra del mismo peso, por la mitad de precio.

Ventajas como estas no se han visto nunca. Las campanas de metal Font pueden hacerse de hechura romana, esquilon ó timbre, etc., á los precios siguientes: Desde una arroba hasta 50 arrobas, á 138 reales arroba, de 50 arrobas á 100 arrobas, á 124 reales arroba, y de 10 arrobas en adelante á 110 reales arroba.

Despacho en Madrid, calle de Meson de Paredes, número 21, relojería

En esta casa tambien se hallan los muy conocidos y bien acreditados relojes de torre, sistema Canseco, completos con sus esferas, sus campanas y esbeltas campanarios de hierro, á 4.000 reales en adelante.

Idem de Morez el 10 por 100 más baratos.

Relojería de Canseco, Meson de Paredes, 21, Madrid

### MARTIN MIQUEL

Martin Miquel (provincia de Segovia) 13 de Diciembre 1885  
Sr. D. Vicente Moreno Miquel:

Muy señor mio. Tengo la honra y gran satisfaccion de anticipar á V. que el dia 11 del que rige administré por primera vez á mi clienta LUCIA GOMEZ DE PALLOS, de 11 años de edad, y notoriamente valetudinaria, resistente en esta vecindad su acreditado específico Tenifugo CAPSULAS DE MORENO MIQUEL con un efecto tan dependiente y exento de molestia alguna, que á las demas de su ingestion, expulsó dos Tenias completas, de hora 20 pies cada una de longitud, las mismas que obran en poder de los padres, por gusto de conservarlas. Lo que pongo en conocimiento de V. para que así lo haga público, si lo cree oportuno, en bien de la humanidad doliente. Suyo afectisimo. Q. B. S. M. El Licenciado é Medicina y Cirugia, RAFAEL ARAUJO

Es copia que e concuerda exactamente con el original. Segun datos del SR. MORENO MIQUEL, con estas son 910 las sciliterarias ó tenias arrojadas en todo el pasado año 1885 con su especialidad

### Manteaux et Fourrures

Casa Especial en Abrigos  
HECTOR.—Caballero de Gracia, 17.

MADRID 1885.—Imprenta de Francisco Nozal,  
Calle de Jesús, núm. 3